



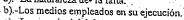
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL	s t
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de FC6 ex O del año De Mil Veinte	e siendo los
horas, ante el suscrito luez Cívico Municipal en tumo Lio	
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca nalla Km 15 (detrás de la Dirección General de Consided Detrico	
en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Circa en viginicia, Doy inicio j	i fundamento
al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y;	formalmente
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE MESTA A LASPOSICION DE	ST. POLICIA
The state of the s	LODICIF!
adscrito a la Dirección General de Seguridad Publica Tránsito y Romberos del Mio	17
numero 9269 sector lugar de detención Aldea Tensito y Bomberos del Mio. de Talum, asignado a	ia patrulia
relación o la desirada de la constante de la c	Con
anexa al profente, desprende	que el
2002 1 3 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	echa de
originario	estado
civil:	
domicilio particular er	y con
infractor del Reglameino de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Rog SIENI D QUE LA CONDUCTA DESPLEGADA IN	omo presunto
	FRINGE LO
The state of the s	· Ci
The second secon	
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la falta administrativa consistante.	
de la faita administrativa consistente en:	e la comisión
	11
players of a reduction color clota, you	(Iala)
	·
The state of the s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
State that the state of the sta	
	· .
DECLARAL YON VEL PROBABLE INFRACTOR	
En este acto se le concede el uso de la palabra al pre di to infractor y con fundamento en lo establecido en los apparaciones de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la p	
En este acto se le concede el uso de la palabra al pre di to infractor y con fundamento en lo establecido en los apparaciones de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la p	to en vigor;
es informado que tiene derecho a que una persona de su portado a sista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporte	to en vigor; ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al pre di to infractor y con fundamento en lo establecido en los apparaciones de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la palabra al pre di transfer de la palabra de la p	to en vigor; ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que	ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que	ar pruebas
este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELAC	ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que	ar pruebas
este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELAC	ar pruebas
este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELAC	ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado en la flucción de puesta a disputado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado el fluccion	ar pruebas
este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELAC	ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al procuto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul. Il flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuncaso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS:	ar pruebas
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articula (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE DESURIVE	posición o en CION A LOS
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articula (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE DESURIVE	posición o en CION A LOS
En este acto se le concede el uso de la palabra al pracuto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con l'articul (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAJEM DE PULO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II	posición o en CION A LOS
En concordancia con lo establecido con articul (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE VLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE SETIO A ITANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA SOBRE LA CENTRA SU CONTRA LA CENTRA CONTRA LA CENTRA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA CONTRA LA CENTRA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA ROO, S	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuicas a la queja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACIONS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL ISTIGA ESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE SOB	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En concordancia con lo establecido con articul (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE VLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE SETIO A ITANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA SOBRE LA CENTRA SU CONTRA LA CENTRA CONTRA LA CENTRA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA CONTRA LA CENTRA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CENTRA ROO, S	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuicas a la queja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACIONS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL ISTIGA ESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE SOB	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuicas a la queja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACIONS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL ISTIGA ESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE SOB	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuicas a la queja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACIONS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL ISTIGA ESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE SOB	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al produto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 flucciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuicas a la queja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACIONS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL ISTIGA ESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO TANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CESPLEGADA POS EL CIONALANO SE RESUELVE SOBRE SOB	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En este acto se le concede el uso de la palabra al protuto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su unifianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con la articula al fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la hubiera, así como sol a las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE OSTICA ESPLEGADA PO SEL CIUNALANO DE INFRINGIR LO NUMERALES DECALADOS, EN VICTOD DE QUE: OCOMO Y COMO Y COMO SO DE INFRINGIR LO NUMERALES DECALADOS, EN VICTOD DE QUE:	posición o en CION A LOS TION INTERPORTA E LO SE LO S
En concordancia con lo establecido con articula di fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissi su caso à la queja si la hubiera, asi como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN DEN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE USTICA ESPLEGADA PON EL CIUNADAM DE INFRINGIR LOI NUMBIALES MEDIOS DE PRUIERA MEDIOS DE PRUIERA	posición o en CION A LOS TIII, IV Y VII CONDUCTA
En concordancia con lo establecido con articul. Il fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la hubiera, así como tod a las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN DELLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE USTICA ESPLEGADA PO SEL CIO ALAN DE' INFRINGIR LO NUMERALES WEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO **COMO **	posición o en CION A LOS TIII, IV Y VII CONDUCTA
En concordancia con lo establecido con articul 1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjunciones al a que ja si la liubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN A FULO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE USTICA ESPLEGADA PO EL CIONADANO DE INFRINGRICO NUMERALES LINGUADAS, EN VINTUD DE QUE: PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS:	posición o en CION A LOS TIII, IV Y VII CONDUCTA
Este acto se le concede el uso de la palabra al producto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su anfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul al finiciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissucaso à la queja si la lubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA JENNO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE DESTICA ESPLEGADA PON EL CIUNAJAM DE INFRINGIR LO NUMERALES MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: SCARCAR A CARGO SE RESUELVE SOBRE LA CARGO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: SCARCAR A CARGO SE RESUELVE SOBRE LA CARGO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: SCARCAR A CARGO SE RESUELVE SUBRE LA CARGO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: L-EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI	medios de pruebas posición o en ción A LOS mili, IV Y VII conducta Medios de
En concordancia con lo establecido con articul (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articul (1 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disputado de la queja si la hubiera, así como toda las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDO, EENO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL STICA ESPLEGADA PONEL CIONALANI DE INFRINGIR LO NUMERALES DEL CARGO DEL POLICIA CAPTOR: MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: L. EL OPICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Sanche A. Sanche A. Sanche C. Control Con	medios de medios
Este acto se le concede el uso de la palabra al profito infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su anfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con la articula al fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como sod el las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN LA LIO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE USTICA ESPLEGADA POR EL CIUNADA IN COMO DE USTICA ESPLEGADA POR EL CIUNADA IN COMO DE INFRINGIR LO NUMERALES LA COMO Y COM	medios de pruebas posición o en ción A LOS mili, IV Y VII conducta Medios de
En este acto se le concede el uso de la palabra al proto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su infianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con la articula al fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuncaso à la queja si la hubiera, así como code las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS: 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE OSTIGA ESPLEGADA POS EL CIDADANAN DE INFRINGIR LOI NUMERALES MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: L. EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NUMERO O COMO POLICIA CAPTOR: J. C.	medios de medios
Este acto se le concede el uso de la palabra al producto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglament es informado que tiene derecho a que una persona de su enfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articula il fracciones II y III, iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disjuncas à la queja si la hubiera, así como toda las gruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHOS: UNICO: CON FUNDA GEN DE LA DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE JOSTICA ESPLEGADA POLSEL CIONALAM COMO Y	medios de medios
Este acto se le concede el uso de la palabra al provio infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento es informado que tiene derecho a que una persona de su unfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articue 11 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO DE UNICO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE UNICO: CON FUNDAMENTO DE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO FUNDAMENTO DE C	medios de la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del comp
En este acto se le concede el uso de la palabra al pravto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del regiament es informado que tiene derecho a que una persona de su anfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articus al fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissi u caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHOS: UNICO: CON FUNDA EN A LLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE DISTITA DE SEPLEGADA POR EL CIU APANNE DE INFRINGIR LO NUMERALES PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: 1. EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor Constitució de puesta a disposición del policia captor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor Constituente de la constituente del constituente de la constituente del constituente de la cons	medios de la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del comp
En este acto se le concede el uso de la palabra al pravto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del regiament es informado que tiene derecho a que una persona de su anfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articus al fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dissi u caso à la queja si la hubiera, así como toda las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHOS: UNICO: CON FUNDA EN A LLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1; 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE DISTITA DE SEPLEGADA POR EL CIU APANNE DE INFRINGIR LO NUMERALES PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: 1. EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor: Sarche A Successor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor Constitució de puesta a disposición del policia captor Constituente de la constitució de puesta a disposición del policia captor Constituente de la constituente del constituente de la constituente del constituente de la cons	medios de la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del comp
En este acto se le concede el uso de la palabra al producto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del regiamente es informado que tiene derecho a que una persona de su onfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con articulo 11 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a dis su caso à la queja si la lubiera, así como nos las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDA EN DE LLO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DEL SETICIA COMO Y COMO SER ELA COMO Y COMO SU SUBRELLA COMO Y COMO SU	medios de la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del comp
En este acto se le concede el uso de la palabra al producto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del regiamento es informado que tiene derecho a que una persona de su onfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aporta que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con artículo 11 fracciones II y III; iniciado et juicio sumario se dio lectura at oficio de puesta a dissu caso à la queja si la hubiera, así como nos el las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACHECHOS: UNICO: CON FUNDACIEN DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE OSTICA. ESPLEGADA POR EL CIDNAJAM. DE INFRINGIR LO NUMEI LES LINGALOS, EN VIRTUD DE QUE: MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRUEBAS: L. EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: SACION SIGUIENTES PUNTOS COMO PUESCIO DE LESIONES IX ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO O QUE SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO MC.	medios de la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición o en ción a los la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del comp





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55). a).- La naturaleza de- la falta.



c).- La magnitud del daño causado.

d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala

f).-La reincidencia.

HORA DE SALIDA:

Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, i indo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49 57 53 y 54 para desprise a interior contenido por la caso, con observancia en la caso, ndo que tiene derecho a una

	Particular TOR FOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir A situació. jundica
SE LE HAC	E DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA APID SACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la ca	lificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposição de l' sar jón, así como el monto o alcance de dicha de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta correctida.
sanción, y las conmutativas	de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta comitida, medi s empleados en su ejecución, la magnitud del
de cultura e instrucción y la	actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con al seo a la equidad y la justicia
Los que intervienen, en la p	resente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan a confor hidad firmando y ratificando, quienes firman al margen la lectura del escrito, sin que mediare coacción alguna
Se hace del conocimiento presentarla por escrito dent Reglamento de Justicia Cív Municipal para su conocimi	RECURSO DE IN ONFORMIDAD del infractor que tiene derecho de oponerse a esta escolación para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y ro de los tres dias hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del ica para el Município de Tulum, Quintana Roo, a efecto y que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica ento, análisis y resolución——AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO———AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
expediente: De conformidad con el artíc	cipio de Tulum con domicilio a espalá e del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- ómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho ulo 27 de la Ley de Protección de latos. Puales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo ifusión o distribución en caso de ser policitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
Para consultar nuestro Avis	o de Privacidad Integral et el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
	ATENTAMENTE
	C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
A	
	FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

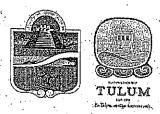
IRMADEL, POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO, QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO tifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

LIBERACION DEL INFRACTOR

IVICA PAR	A EL	MUNICIPIO	IL, NOMERAL: 5 INICIPIO DE TULUM,		ROO, SE	IMPUSO A	_ DEL REGL L INFRACTOR	AMENTO DE Л LA SANCIO	JSTICL N DE
ECHADE SAL	IDA-	01/	03/202		7.63.70				

JUEZ QUE LIBERA: A MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN FI. FXPFDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

RMIDAD DEL INFRACTOR



ASUNTO: PUESTA DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO IN PACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPA PRESENTE:	L EN TURNO.				K.
TRÁNSITO:	_ FISCALIA:	JÚZGADO	CÍVICO	λ	7 .
				The way	
Por este medio y c	on fundamenta es la dis-			Y	
Mexicanos, 126 de la Constit Municipio de Tulum; 115 frac	on fundamento en lo dispu tución Política del Estado d	lesto por los articulos	115, fracción II de la	onstitución Folítica de	los Estados Unidos
Municipio de Tulum; 115 frac	ciones IV. X v XX del Regia	amento interno do la l	Dirección Generatos	Vel Regionento de Jus	sticia Cívica para el
Municipio de Tulum. Respetu	iosamente expongo lo sigu	Jiente:		rubiica, Iransi	ito y Bomberos del
En la Ciudad de Julum, Qu	iintana Boo a las 2 (4) *	
03:25	intenta Roo a los	dlas del m	es de Lebre	del año en	i curso, siendo las
presentar al C.		14 To	Quien manifie	esta tonor	Me permito
fecha de nacim		originario	o_de	sta teller _	años de edad, con
estado civil: escolaridad	<u>:</u>	de	oc. paci ·		
en:		_ у. т	_		particular
Justicia Cívica para el Munici Juez Cívico en turno pido res	pio de Tulum por los hech	IOS V/O accionos (torio	. En calidad	de presunto infractor o	del Reglamento de
Juez Cívico en turno pido res	uelva su situación jurídica	conforme a derecho c	cor esponda.	naio a continuación, po	r lo que a usted C.
		Kithe 🛦	and the second second		
	TARJETA	INFO MATIVA DEL	POLICIA CAPTOR		
(5 an-16	(RELACION DE LU	DS HECKOS QUE MO	OTIVARON LA DETEI	NCION)	**
LUAN DOLLA C	ea Mi hec	a company	60200 c	19/4	
1115 Fell 6	o per la sus	sando ale	L COMOR	dente	
POY 10 GO	1 /05	1000000	- FLOMEN	to say a	12040
interior	de alber	Zema y	1 9010		
10901 50	encontra	405 D	ersomer	dul 84 4.	
MOSTOUN		atra brown	Keriendo	escandalo	
1 Party c	to to Y	No des	C 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	IV alas	
du 010/00	44		orto el	50412 do	<u>a</u>
por 10 a			vortante de	1 V (1 9 2	
elidas	True Wint		VOSTIGNENS	Jan 41 (0	
			and the second second		
	<u> </u>		1. 4		
1			***************************************		
	,				
7	*				

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO Y PATRULLA,

FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



FECHA DE SALIDA: 01/03/2020

HORA DE SALIDA: 15'25 H3

JUEZ QUE LIBERA: L'C Benjamon

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENT. ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

	Ph.
- 20	1100
	98
11.4	- L
part.	
0.8959	100000000000000000000000000000000000000
(A)	
100	

APELLIDO PATER	NO I			NV
- STATE	410	/ APELLIDO MATERNO		NOMBRE 3)
				MOMBRE 8)
FECHA Y HORA	G2:5(=	~ EDAD		
196021.70				ÉXO
NACIONALIDAI		OCOLACION.		
MEXICANA-EXTRAN	JERO			OPICINARIO
and the Prince of the Control of the				
SEGURIDAD PUBLICA:				
The state of the s	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA	くと	
MARQUE CON UNA X.	INTO	OXICACION ETILICA EN BASE AL ALCORAL	X	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		THE ALCOHOL	IMETR	
GRADO I: 0.06-0.20%	GRADO II AATA			
LEVE	GRADO II: 0.21-0.29% MODERADO	GRADO III: 0.3 % O YAS	GRADO IV	
INTOXICACION ETILICA EN BASE La suma final de los números que se ex-	A PARAMETROS CLINICO		ALCOHOLICO C	RONICO
ALIENTO ETILICO	L NORMAL	ubros dará como resultado el grado de inexicación	i en la que se encuentra.	
MOVIENTOS:	CLNORMAT	GULAR 3-INCOHERENTES	4FRANCO 4NADA	
MARCHA:	- NORMAL	CLAUDIA DOS 3 REGULAR	4 NULOS	and the second s
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRAD	O III: 9 O MÁS. GRADO IV	FESTUPOR O COLACIA	4 - NULA	
PRUEBA DE ROMBERG:	PRUEBA NARIZ- DEDO:	14040	TOTAL:	-1(7)1
INTOXICACION POR SUBSTANCIA		POPILAS:		
CUAL	TIEMPO DE		_OTRAS:	
DIAGNOSTICO:		MESES MESES	AÑOS	
- Malacia				
- 11/10/21 Co-Cit	D XAUN		1	
OBSERVACIONES:				
			N #	
V (10)	E CAS DE LESION	tinores Unibils ()	Klten	
	E CAS DE LESION	NES: TARDAN MAS DE 1:	DIAS EN SANAR:	
		DEJA CICATRIZ VIS	NO	
 		PONE EN RIESGO L	A VIDA:	
★ Y	2 (29%)	1 SI 2 1	₄₀	
, 1		4.566 SI ES CONDUCIDO F	OR OTRA PERSONA:	
	/ 9°/6	1 CONOCIDO 2FAMILIAR		
	1 2597 320 345%	3DESCONOCIDO 4OTROS		
	11, 5,0 3,4 (1)			
			RRIO EL PERCANCE:	
		2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO		
and the second of the second o		4 CARRETERA 5 ESCUELA		
		6-PARQUE —		
		7 PLAYA —— 8 LOTE BALDIO		
N° DE PATRIHA		7 PLAYA 8 LOTE BALDIO		
N° DE PATRULLA	NOMBRE	7PLAYA ——	NOMBRE V D	MA DEL MEDIO
	(Jan Che	7 PLAYA 8 LOTE BALDIO		RMA DEL MÉDICO

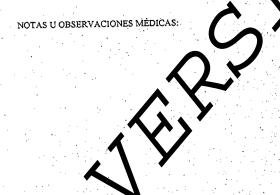


CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION 17.FRACTURA	II SECUNDARIA A:
3.HX PUNZANTE		7
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	-
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22,DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10 DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
	25.ERITEMA	
11.ESCALPE	26.TATUAJE	1
12.EQUIMOSIS	27,CICATRIZ	
13.CONTUSION LEVE	27,010/11/00	
14.CONTUSION MODERADA	CIRCUNSTANCIAS:	
CAUSADAS POR:	I. ACCIDENTE VIAL	
1.CAIDA	2.AS 4.0	
2.ARMA DE FUEGO	3.RIÑA	_
3.ARMA BLANCA	DEN E DOMICILIARIO	
4.0BJETO CONTUSO	5.V OLENG. FAMILIAR	
5.GOLPE 3RA PERSONA 6.VAPOR	ATA QUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7A TRA	······································
8 MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	▼	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

<u>SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE </u> LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar su jendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o institucion de de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato agno per pe rte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que et inten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, ulta o trabajo comunitario,en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, refo nantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos de rada 🐂s 🗸 humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- 🕮 En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el 📶 ito de atención correspondiente. cedin
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
 - ...d Derecho de oponerse a la resolución que emita el cívic y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábil para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 🧏 🖧 👓 ----nento ante el contramento de jueces cívicos

ENTERADO